

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Investigador/a Responsable:** Mariano Rodríguez Portillo

**Proyecto de cargo:** PT20/00079

**Referencia interna:** 005/2021

**Título del puesto que se oferta:** Técnico/a microscopía e imagen

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Resumen del puesto de trabajo:** Técnico/a especializado/a para la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica de Microscopía e Imagen, capacitado/a para la puesta en marcha de un servicio desarrollo y/o uso de modelos de organoides, cultivos y Bioimpresión en 3D.

**Fecha prevista de inicio:** febrero/2021

**Duración del contrato:** 12 meses.

**Coste total:** 30.351,77 euros de los cuales 29.500 € se financiarán mediante la convocatoria *Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020*, siendo el resto del importe cofinanciado por fondos propios de FIBICO (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>1.734,07 euros brutos (incluye p.pagas extras) + hasta 10% de retribución variable vinculado objetivos</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Completa (40 h/sem)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

### Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:** Titulación Superior en Ciencias de la Vida y equivalentes

**Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

○ Requisitos mínimos:

- 1) Título: Licenciado/a en Biología, Bioquímica o similar.
- 2) Experiencia laboral de al menos 12 meses en una Unidad/Servicio de apoyo a la Investigación cubriendo áreas dentro de la Microscopía confocal/fluorescencia.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección**

○ Méritos valorables:

- 1) Grado de Doctor/a **(1 punto)**
- 2) Experiencia como técnico/a de apoyo a la investigación biomédica en técnicas relacionadas con la microscopía (Se concederá 1 punto por año de experiencia adicional a la contenida dentro de los requisitos mínimos, hasta un **máximo de 4 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año)
- 3) Acreditación de haber recibido formación (cursos, congresos) especializada en el área de Microscopía y análisis de imagen (0,25 puntos por actividad formativa hasta un **máximo de 2 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos **a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

## Funciones a realizar

- Desempeño de tareas asociadas al uso de Organoides y de Bioimpresión 3D orientada a la Biomedicina.
- Optimización y desarrollo de nuevas herramientas basadas en Bioimpresión 3D, incluyendo la puesta a punto de equipos, asesoramiento y orientación en el servicio a prestar, adaptación de las matrices y tejidos a imprimir, etc.
- Supervisión y operaciones de mantenimiento y calibración del equipamiento de la Unidad de Microscopía óptica avanzada.
- Prestación de soporte técnico para el uso de los equipos de microscopía de la Unidad.
- Asesoramiento científico-tecnológico en relación a: diseño experimental, protocolos de preparación de muestras, así como, procesamiento y análisis de imágenes de Microscopía.
- Formación y entrenamiento de nuevos/as usuarios/as para el manejo de los equipos de microscopía de la Unidad.
- Desarrollo/optimización de ensayos/aplicaciones de microscopía así como, de herramientas de análisis de imagen, en respuesta a las necesidades de usuarios/as.
- Tareas administrativas propias de la Unidad.

## Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

**Fecha Inicio**

**Fecha Fin**

Día	Mes	Año	Horas
19	enero	2021	00.00 h
28	enero	2021	23.59 h

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal

*(RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 19 de enero de 2021

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**